

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:59999-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Barcelona: Transporte de pasajeros por ferrocarril subterráneo  
2018/S 027-059999**

**Sistema de clasificación – sectores especiales**

Directiva 2004/17/CE

El presente anuncio es una convocatoria de licitación no

**Apartado I: Entidad adjudicadora**

I.1) **Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya

C/ dels Vergós, 44

08017 Barcelona

España

Teléfono: +34 933660000

Correo electrónico: [contractacio@fgc.cat](mailto:contractacio@fgc.cat)

Fax: +34 933663081

**Direcciones Internet:**

Dirección de la entidad adjudicadora: <http://www.fgc>

**Puede obtenerse más información en**

Achilles South Europe S. L. U.

Plaza Carlos Trias Bertrán, 7

28020 Madrid

España

Teléfono: +34 914264935

Dirección Internet: <http://www.achilles.com>

**Puede obtenerse más documentación en** Los puntos de contacto mencionados arriba

**Las solicitudes de participación o candidaturas deben enviarse a** Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) **Principal(es) actividad(es)**

Servicios de transporte ferroviario

I.3) **Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: no

**Apartado II: Objeto del sistema de clasificación**

II.1) **Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:**

Anuncio de un sistema de clasificación (proTRANS), Ley 31/2007

II.2) **Tipo de contrato**

Servicios

Categoría de servicio nº 27: Otros servicios

II.3) **Descripción de las obras, servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación:**

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya utilizará la base de datos de registro de proveedores ("proTRANS"), a efectos de la aplicación de la Ley 31/2007 sobre procedimientos de contratación.

Código de obras, productos y servicios; descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones:

- 1.01 Obras ferroviarias en infraestructura,
- 1.02 Obras en general,
- 1.03 Electrificación,
- 1.04 Instalaciones en locales y edificios,
- 1.05 Instalaciones de seguridad,
- 1.06 Instalaciones de seguridad ferroviaria,
- 1.07 Instalación de sistemas de explotación y telecomunicación,
- 1.08 Instalación de equipamiento de estaciones,
- 1.09 Instalación de equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general:

- 2.01 Materiales en general,
- 2.02 Equipo y material eléctrico,
- 2.03 Tuberías y accesorios,
- 2.04 Equipos mecánicos y de taller,
- 2.05 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad,
- 2.06 Vehículos industriales,
- 2.07 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo,
- 2.08 Material de oficina, equipos y suministros informáticos,
- 2.09 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses),
- 2.10 Suministros para equipo de estaciones.

3. Productos sector ferroviario:

- 3.01 Material móvil,
- 3.02 Caja,
- 3.03 Bogies,
- 3.04 Equipo neumático ferroviario,
- 3.05 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar),
- 3.06 Material para instalaciones fijas, vías y obras,
- 3.07 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos sector transporte en autobús:

- 4.01 Suministro de autobuses,
- 4.02 Equipo mecánico eléctrico,
- 4.03 Bastidor,
- 4.04 Carrocería y acabado,
- 4.05 Otros suministros específicos del sector transporte en autobús.

7. Servicios de tipo general:

- 7.01 Mantenimiento de edificios e instalaciones,
- 7.02 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones,
- 7.03 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados,
- 7.04 Servicios de higiene y de gestión de residuos,
- 7.05 Alquiler, renting, leasing,
- 7.06 Vigilancia y seguridad,
- 7.07 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica,
- 7.08 Transportes, viajes y servicios relacionados,

7.09 Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario:

8.01 Reparación de material móvil,

8.02 Mantenimiento material móvil,

8.03 Otros servicios ferroviarios.

9. Servicios específicos sector transporte en autobús:

9.01 Mantenimiento de autobuses,

9.02 Mantenimiento de instalaciones,

9.03 Otros servicios específicos del sector transporte en autobús.

#### II.4) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

45234124, 09000000, 18000000, 30000000, 31000000, 32000000, 34000000, 35000000, 42000000, 44000000, 45000000, 48000000, 50000000, 60000000, 64000000, 66000000, 72000000, 71000000, 75000000, 79000000, 85000000, 90000000, 98000000, 22000000, 39000000, 41000000, 51000000, 80000000

#### II.5) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

#### III.1) **Condiciones de participación**

##### III.1.1) **Clasificación con arreglo al sistema:**

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación: "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya" ha establecido junto con "Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A.", "Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos S. A.", "Euskal Trenbide Sarea S. A.", "Ferrocarril Metropolitana de Barcelona S. A.", "Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana", "Metro Bilbao S. A.", "Metro de Madrid S. A.", "Metro de Málaga, S. A.", "Metropolitano de Tenerife S. A.", "Transports de Barcelona S. A.", "Ferrocarril de Sóller S. A.", "Serveis Ferroviaris de Mallorca S. A." y Metro de Sevilla, un sistema común de registro de proveedores denominado "proTRANS" con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria. El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de estos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten.

El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada. En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, banco y auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias). El acceso a "proTRANS" está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

##### III.1.2) **Información sobre contratos reservados**

### **Apartado V: Procedimiento**

#### IV.1) **Criterios de adjudicación**

##### IV.1.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar

**IV.1.2) Información sobre la subasta electrónica**

Se realizará una subasta electrónica: no

**IV.2) Información administrativa****IV.2.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:**

proTRANS 2018

**IV.2.2) Duración del sistema de clasificación**

Duración indeterminada

**IV.2.3) Información sobre las renovaciones**

Renovación del sistema de clasificación: sí

trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: El sistema de clasificación propio, utilizado por "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya", tiene una duración indefinida, así como la del registro de proveedores ("proTRANS") utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en ("proTRANS") deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho registro, actualizando la información señalada en el punto III.1.1.

**Apartado VI: Información complementaria****VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

**VI.2) Información adicional:**

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya". Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya", como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el sistema de registro de proveedores ("proTRANS") establecido serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

"Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya" utilizará el registro de proveedores ("proTRANS") como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 31/2007, en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al código de obras, productos y servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya", los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el sistema de registro de proveedores ("proTRANS") y en los grupos o subgrupos que corresponda; este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo.

A los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 31/2007 para cada tipo de contrato.

Cuando lo considere apropiado, "Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya", puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en ("proTRANS"), no necesitan solicitar su registro nuevamente.

**VI.3) Procedimientos de recurso****VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Òrgan Administratiu de Recursos Contractuals de Catalunya

Via Laietana, 12, edifici Princesa

08003 Barcelona

Espanya

Teléfono: +34 935676300

VI.3.2) **Presentación de recursos**

VI.3.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.4) **Fecha de envío del presente anuncio:**

6.2.2018